Curso 2025-2026

Dirección General
de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Comunidad de Madrid

RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

Centro público

GUÍA DOCENTE DE Violonchelo

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 de mayo de 2025

TITULACIÓN: Grado en Música
ASIGNATURA:

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo[1]	Obligatoria	
Carácter[2]	Enseñanza instrumental individual.	
Especialidad/itinerario/instrumento	Interpretación / Itinerario A / Violonchelo.	
Materia	Violonchelo.	
Periodo de impartición	Curso 2023-2024	
Número de créditos	76 Violonchelo I: 18 ECTS. Violonchelo II: 18 ECTS. Violonchelo III: 20 ECTS. Violonchelo IV: 20 ECTS.	
Número de horas	Totales: 540 (I y II), 600 (III y IV).	Presenciales:70 (I, II, III y IV)
Departamento	Cuerda	
Prelación/ requisitos previos	Violonchelo I: Superar la prueba de acceso. Resto de cursos: Superar el curso precedente.	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Campá Ansó, Cecilia de Montserrat	Kaekilia7@yahoo.es

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Arias Fernández, Fernando	fernando@fernando-arias.com
Campa Ansó, Cecilia de Montserrat	kaekilia7@yahoo.es
García Jermann, Ángel	angelgarciajermann@angelgarciajermann.com

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT2) Ser capaz de adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos, nueva información o cambios del medio, ya sean del entorno exterior o de los requerimientos del trabajo en sí (desarrollo de la capacidad de adaptabilidad al cambio).

CT3) Buscar y compartir información útil para la resolución de situaciones (desarrollo de la capacidad del aprendizaje continuo).
CT5) Ser capaz de emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados sin necesidad de un requerimiento externo que lo empuje (desarrollo de la capacidad de iniciativa).
CT6) Alertar al grupo de la necesidad de cambios específicos en la manera de hacer las cosas (desarrollo de la capacidad de gestión).
CT8) Buscar la consecución de resultados positivos para el proyecto u organización, aún más allá de las exigencias institucionales (desarrollo de la capacidad de orientación al logro).
Competencias generales
CG1) Poseer la capacidad y la independencia para aprender de forma autónoma, integrando sus conocimientos.
CG2) Saber afrontar tareas complejas vinculadas con su especialidad en contextos nuevos o poco familiares.
CG3) Valorar críticamente su propio trabajo o el de otros desde una perspectiva propia.
CG4) Desarrollar habilidades en el trabajo interdisciplinario en entornos diversos, así como la capacidad de hacer aportaciones creativas y originales en ámbitos diferentes.
CG5) Tener la experiencia y las habilidades sociales y comunicativas para iniciar tareas conjuntas, y las destrezas en el liderazgo, el trabajo en equipo y la organización.
CG7) Apreciar la necesidad de la investigación y de un continuo aprendizaje interdisciplinar desde la constante mejora de los propios conocimientos y la automotivación.
CG8) Desarrollar actitudes y procedimientos críticos de análisis de la información.
Competencias específicas
CE1) Tener la capacidad de relacionar los estudios prácticos y teóricos y aplicarlo al repertorio musical.
CE2) Poseer criterios de interpretación basados en una visión crítica y analítica del repertorio a interpretar.
CE3) Poseer los criterios interpretativos específicos fundamentados en los conocimientos teóricos adquiridos.
CE4) Perfeccionar la técnica instrumental adecuada para la interpretación del repertorio musical.
CE5) Recoger, transcribir, analizar datos y generar nuevos conocimientos sobre el perfeccionamiento instrumental y la interpretación solista.
CE8) Asimilar las técnicas de concienciación y dominio corporal aplicado a la interpretación en público a alto nivel.
CE11) Desarrollar una personalidad artística definida y fundamentada en el rigor científico.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimiento, asimilación, aplicación, dominio y perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permiten abordar la interpretación del repertorio del instrumento a un nivel superior.

2. Desarrollo de técnicas y de hábitos de estudio, comprensión detallada de la anatomía funcional aplicada al instrumento y a la interpretación, así como de la capacidad autocrítica necesaria para alcanzar la madurez interpretativa. Utilización de técnicas y de metodologías de investigación aplicables a la vida profesional.

3. Conocimiento de las obras más representativas de la literatura del instrumento.

4. Expresión, a partir de las técnicas y de los recursos asimilados, de sus propios conceptos artísticos; desarrollo de un pensamiento estructural rico y complejo, conducente a crear su propio estilo como intérprete.

5. Preparación y control de la actuación en público; dominio de las capacidades mnemotécnicas, de las presenciales y de las comunicativas sobre el escenario.

6.Preparación y control de la actuación en pruebas específicas.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
I.-Técnica del violonchelo.	Tema 1. Destrezas instrumentales en la técnica del violonchelo.
	Tema 2. La afinación y sus diferentes lenguajes.
	Tema 3. La calidad de sonido y sus recursos. El canto interior.
II.- Interpretación y discurso.	Tema 1. Estudio de obras representativas para violonchelo de todas las formas y estilos desde el S. XVII hasta el XXI.
III.- Pensamiento musical y auto orientación.	Tema 1. El trabajo autónomo y la memoria.
	Tema 2. El desarrollo de la individualidad y el pensamiento musical propio.

El pilar fundamental a partir del cual se construye un edificio pedagógico es la adecuación del docente a la diversidad de aptitudes y retos técnicos, musicales e intelectuales del alumnado. Por ello, la metodología se adecuará en todo momento a la evolución cognitiva y personal de cada alumno. La distribución de temas será flexible, para adaptarse a las necesidades técnico-interpretativas del alumno.

Será fundamental simultanear los materiales temáticos, además de atender de forma personalizada al alumnado, con sus propios ritmos, retos y debilidades.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

VIOLONCHELO	Curso I y II	Curso III y IV
Tipo de actividad	**Total horas**	**Total horas**
Actividades teóricas	28 horas	28 horas
Actividades prácticas	28 horas	28 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	10 horas	10 horas
Realización de pruebas	4 horas	4 horas
Horas de trabajo del estudiante	390 horas	450 horas
Preparación práctica	80 horas	80 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	540 horas	600 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	
Actividades prácticas	1.Metodología activa como base de la enseñanza en la que los alumnos se convierten en protagonistas de su aprendizaje, y el profesor en un mediador que propicia en el alumno la construcción de aprendizajes propios.
	2. Autonomía como fin en la enseñanza instrumental, un espacio para el desarrollo de la personalidad del alumno en su dimensión artística, emocional y social.
	3. Desarrollo de valores como principio educativo permanente; tanto en valores artísticos (propios de las obras a interpretar), como en valores personales (trabajo completado, superación, implicación y compromiso) como en valores sociales de convivencia, de tolerancia y de respeto.
	4. Enseñanza y orientación personalizada como aspecto irrenunciable para la optimización de los resultados académicos del alumnado, con atención a la diversidad de potenciales, de intereses y de motivaciones de suproyección profesional.
	5. Fomento en el aula del debate y del enriquecimiento conceptual; entre los alumnos, y entre el profesor y el alumno. En estos foros, las diversas opiniones y los intercambios de ideas, conducidos por el profesor, promueven el desarrollo intelectual y la personalidad del alumno.
	6. Fomento de la evaluación participativa, como base para la mejora permanente de todos los elementos del proceso de enseñanza y de aprendizaje mediante la autoevaluación y la coevaluación.

9. INSTRUMENTOS YCRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Registro de Asistencia Resultados del Trabajo individual y/o en grupo
Actividades prácticas	Registro de Asistencia Control de los resultados del Trabajo individual y/o en grupo Control de participación en Audiciones y Conciertos Examen fin de curso. Acta.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	
Actividades prácticas	Participar activamente en los debates del aula. Asistencia y puntualidad. Mostrar capacidad de relacionar contenidos (incluso de otras asignaturas/materias) entre sí. Mostrar en los estudios y en las obras la capacidad de aprendizaje progresivo. Llegar a través del análisis a la estructura armónica y formal de las obras trabajadas. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor. Utilizar las dinámicas de manera adecuada, pulcritud en la estética del fraseo. Utilizar los golpes de arco y las articulaciones en función del período histórico; conocer y respetar en lo posible los manuscritos y ediciones originales. Junto a los elementos técnicos, se tendrá en alta consideración la capacidad de respuesta del alumno ante el público y el jurado.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor" (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan l los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará ante un tribunal designado por el Departamento de Cuerda una prueba específica consistente en la interpretación de una obra de libre elección y la siguiente acorde al curso, de entre la lista que se ofrece a continuación:

Violonchelo I. En este curso 23-24 se establece como obligatoria para optar a Matrícula:
Schumann, R. *"Adagio y Allegro"*
Además, a elegir:
Bukinik, M. Estudio de Concierto nº.4 en fa menor
Cassadó, G. Sardana, Intermezzo e Danza Finale de la Suite

Violonchelo II: Davidov. K. "At the fountain"
Chopin, F. Polonesa Brillante (Rose o Feuermann, no original)
Klengel, J. Scherzo en re menor op.6.
Popper, D. "Elfentanz"
Tchaikovsky, P. Pezzo Capriccioso op.62

Violonchelo III: Britten, B. Suite para violonchelo solo op.72 (Canto Terzo, Bordone, Moto Perpetuo e Canto Quarto)
Crumb, G. Sonata
Kodaly, Z. Sonata (primer movimiento)
Ligeti, G., Sonata

Finalizado el recital fin de grado 4º curso, de entre aquellos candidatos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0 se evaluará por el mismo tribunal el preludio de la Suite de Bach, la sonata completa y una obra de libre elección del candidato, para considerar la mención Matrícula de Honor.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Audiciones y exámenes	80%
Prácticas: trabajo y rendimiento en clase	20%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Examen / Prácticas	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen / Prácticas	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES.

La especificidad de la actividad docente en la enseñanza de nivel superior de la asignatura implica la necesidad de una constante adecuación al alumno y a su evolución.
La adquisición de conocimientos y su aprehensión es única y diferente en cada alumno, y por tanto la planificación temporal de los contenidos habrá de ser flexible.

Se celebrarán dos convocatorias de exámenes, ordinaria y extraordinaria. La convocatoria ordinaria tendría dos sesiones de evaluación, una parcial del primer cuatrimestre en enero/febrero y una final del segundo cuatrimestre en mayo. La convocatoria extraordinaria tendrá una sesión de evaluación que se celebrará en junio.

Violonchelo I

- Control técnico (noviembre-diciembre): Dos estudios o caprichos (Popper, Piatti, Duport, Grützmacher, Franchomme, etc.), presentados de memoria. Dos escalas con sus arpegios.

- Se realizarán audiciones en el marco de la clase del profesor, que determinará el repertorio.

Violonchelo II

- Control técnico (noviembre-diciembre): Dos estudios o caprichos (Popper, Piatti, Grützmacher, Franchomme, etc.), presentados de memoria.

- Se realizarán audiciones en el marco de la clase del profesor, que determinará el repertorio.

- Se presentará un programa de un mínimo de 20 minutos y un máximo de 30 minutos.
  -Un Preludio y/o dos danzas de una Suite de J. S. Bach.
  -Dos obras o movimientos de carácter y época contrastantes, debiendo incluirse una obra del preclasicismo o clasicismo.

- La evaluación del rendimiento del curso 2º tendrá una importancia especial para valorar la capacidad del alumnado de proseguir y culminar con éxito sus estudios de violonchelo.

Violonchelo III

- Se realizarán audiciones en el marco de la clase del profesor, que determinará el repertorio.

Violonchelo IV

- Se realizarán audiciones en el marco de la clase del profesor, que determinará el repertorio.

- El Recital Fin de Grado tendrá una duración aproximada de 45-50 minutos, con al menos tres estilos, que incluirá necesariamente:
  -Un Preludio y al menos dos danzas de una Suite de J. S. Bach.
  -Una Sonata para violonchelo y piano (o una sonata con continuo -clave o violonchelo).
  -Una obra libre, acordada con el seminario (obra virtuosa, moderna, movimiento de concierto, etc.).

Los cursos 1º, 2º y 3º así como el repertorio del curso 4º no perteneciente al recital final de grado serán calificados exclusivamente por el profesor/a. El recital fin de grado de 4º será calificado por un Tribunal. Para la composición de los tribunales, además de la necesaria participación del seminario de violonchelo, se propondrá en los departamentos la composición de tribunales mixtos que reflejen una interdisciplinariedad que complete y acote la evaluación y, en última instancia, el proceso de enseñanza.

Todas las obras se interpretarán de memoria, salvo las sonatas con piano y el repertorio posterior a 1950.

El alumno al finalizar sus estudios deberá haber presentado en alguna ocasión, de común acuerdo con su profesor, alguno de los conciertos de Haydn, obras “virtuosísticas” y repertorio moderno que incluya en alguna medida técnicas extendidas.

La evaluación extraordinaria tendrá lugar en un examen con tribunal al final del curso académico donde habrá que interpretar todo el programa del curso.

El programa podrá ser modificado, de común acuerdo en el seminario, para la necesaria adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características y necesidades del alumnado.

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Plataforma Microsoft Office, con Microsoft Teams. Recursos TIC para la comunicación y envío telemático.

11.1. Bibliografía general

Como recurso didáctico se utilizará el repertorio representativo para violonchelo de todas las formas y estilos desde el S. XVII hasta el XXI, además de métodos y estudios de diversa índole.

- Técnica

1. Escalas y arpegios.
2. Métodos de O. Sevcik, Cossmann, de L. Feuillard y métodos similares.
3. Estudios de D. Popper, J.L Duport, F. Servais, de A. Piatti, F. Grützmacher o estudios similares.

- Sonatas para Violonchelo con Piano o para Violonchelo Solo

1. J. S. Bach, L. van Beethoven, J. Brahms, B. Britten, C. Debussy, C. Frank, P. Hindemith, Z. Kodaly, G. Ligeti, B. Martinu, S. Prokofiev, J. Rodrigo, A. Schnittke, F. Schubert, D.Schostakovich y otras obras representativas del repertorio para violonchelo.

- Conciertos

1. A.Dvorak, E. Elgar, J. Haydn, E. Lalo, J. Rodrigo, D. Shostakovich, R. Schumann, P. Tchaikovsky, W. Walton y otras obras representativas del repertorio para violonchelo con sus reducciones para piano y partitura general.

- Piezas de Repertorio

1. L. van Beethoven, G. Cassadó, M. de Falla, B. Martinu, J. Nin, A. Piazzolla, R. Schumann, I. Stravinsky, y otras obras representativas del repertorio para violonchelo.

11.2. Bibliografía complementaria

BARBACCI, R. *Educación de la memoria musical*. 2007. Madrid: Melos Ediciones Musicales.

BASSAL, J. y TORTELLA, J. *Historia del violonchelo en Cataluña*. 2015. Sant Cugat: Arpegio.

BAUMAN, Z. *Sobre la educación en un mundo líquido*. 2013. Barcelona: Paidós.

BUNTING, C. *Essay on the Craft of Cello-Playing*. 1983. Cambridge: Cambridge University Press.

DESCHAUSSÉES, M. *La musique et la vie*. 1988. París: Buchet/Chastel.

FELTZ, E. *Genauer als Worte. Intuitives finden*. 2007. Suiza: Stiftung Davos Festival. HARNONCOURT, N. *La música como discurso sonoro*. 2006 [1982]. Barcelona: Acantilado.

LANDRISCINI, C. *Aportaciones de David Popper en la enseñanza del violonchelo*. 2015. Tesis doctoral, Universidade Da Coruña.

SIERRA, C. *El cuarteto de cuerda*. 2014. Madrid: Alianza Editorial.

SMITH, H. y DEAN, R.T. *Research-Led Practice in the Creative Arts*. 2009. Edinburgh: Edinburgh University Press.

ZARZO, A. *Superdotación y talentos musicales*. 2014. Madrid: Autor Editor.

ZURITA, T. *La interpretación del violonchelo romántico*. 2016. Barcelona: Antoni Bosch.

11.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.cellobello.org
Dirección 2	www.muv.ac
Dirección 3	www.classicalplanet.com

11.4 Otros materiales y recursos didácticos

La clase colectiva es un recurso organizativo valioso que cumple también una función orientadora dentro de las actividades complementarias. Se procurará el aprovechamiento de las actividades culturales que Madrid ofrece como fuente inestimable de aprendizaje.

Grabaciones de audio/vídeo. Ediciones críticas del repertorio. Fondos del Seminario de violonchelo y del Departamento de cuerda. Biblioteca y Archivo del RCSMM. Museo del RCSMM.